INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. SA-MC-684-2026
24/02/2026

1. PRELIMINARES

El Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día 12 de febrero de 2026, en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección No. **SA-MC-684-2026**; cuyo objeto es: **"ALQUILER DE MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS Y ESCÁNER, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL, NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."** con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día dieciocho (18) de Febrero de 2026 a las 5:00 PM.

Dentro del cronograma del proceso se recibieron ocho (8) solicitudes de limitación a MiPyme, según Decreto 1860 de 2021, … "Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas", de las cuales cumplen cinco (5), siendo así, la entidad Alcaldía de Santa Rosa de Cabal limitó el presente proceso a **MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

Que el día veinte (20) de Febrero de 2026 a las 11:00 A.M fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **SA-MC-684-2026.**

Que durante la revisión de los documentos aportados por el proponente **Héctor Fabio Cardona**, dentro del proceso cuyo objeto es el *"Alquiler de multifuncionales, impresoras y escáner, mediante el sistema de proveeduría integral, necesarios para el buen desarrollo de las funciones de la Administración Municipal"*, se evidenció que **no presentó el formato correspondiente al Anexo 4 – Oferta Económica**, requisito indispensable para la evaluación y comparación de propuestas. Dado que la oferta económica constituye un documento esencial para determinar las condiciones y costos del servicio ofertado, la ausencia de este implica el **rechazo de la propuesta**, en cumplimiento de los criterios establecidos en los pliegos del proceso.

Que en el día veinte (20) de febrero de 2026 a las 4:09 PM se publicó el informe de evaluación preliminar, otorgándole un día para subsanar el oferente **SERTECOP DIGITAL SAS**, para que desagregara el sistema de costos que componen los precios ofertados en cada ítem según la siguiente fórmula que establece CCE, aportando los soportes necesarios que justifiquen el valor de su oferta por presunto precio artificialmente bajo.

Que el día veintitrés (23) de febrero de 2026 a las 10:59 AM se recibió un mensaje público por parte de **SERTECOP DIGITAL SAS**, justificando su oferta económica.

Que el día veinticuatro (24) de febrero de 2026 fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección para la verificación de la subsanación y aclaración presentada por **SERTECOP DIGITAL SAS.**

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el Cronograma del Proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del presente Proceso de selección No. **SA-MC-684-2026**, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA	Subsecretaria de Contratación
DIANA LORENA BOLÍVAR RAMÍREZ	Secretaria Administrativa
MARTHA JENY AGUDELO ROMERO	Subsecretario TIC
LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ	Apoyo Jurídico
JUAN JOSÉ URIBE	Apoyo Financiero Secretaría Jurídica.

3. Verificación Plataforma Transaccional SECOP II.

Identificadas las propuestas económicas presentadas por los oferentes el Comité de Evaluación procede a elaborar el orden de elegibilidad para efectos de evaluar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, de la siguiente forma:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	SERTECOP DIGITAL SAS	$4.548.287
2	NATHALY GUARIN SANCHEZ	$5.728.529

Seguidamente el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente SERTECOP DIGITAL SAS**,** para lo que realizará la verificación de documentos habilitantes al ser la propuesta que ocupa el **PRIMER LUGAR** respecto al **MENOR VALOR OFERTADO** y posteriormente verificará que se haya desagregado el sistema de costos que componen los precios ofertados en cada ítem según la siguiente fórmula que establece CCE, aportando los soportes necesarios en caso de que aplique.

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Carta de presentación de lapropuesta (Anexo 1)	SI CUMPLE	
b. Compromiso anticorrupción(anexo 2)	SI CUMPLE	

c. Las Personas Jurídicas, deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. Con fecha de constitución mínimo de un año al cierre del proceso.	SI CUMPLE	
d. PERSONA NATURAL, Deberá acreditar su capacidad jurídica con el registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado, en el cual se certifique la actividad comercial, la cual deberá ser igual o similar al objeto de la presente contratación.	NA	
e. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: Conforme seexige en requisitos habilitantes.	N/A	
f. Certificado del pago de parafiscales de los últimos SEIS (6)meses, anteriores a la fecha de cierre de la Mínima cuantía.	SI CUMPLE	
g. Verificación de antecedentes Disciplinarios.	SI CUMPLE	
h. Verificación de antecedentesfiscales.	SI CUMPLE	
i. Verificación de antecedentespenales	SI CUMPLE	
j. Registro Único Tributario	SI CUMPLE	
k. Fotocopia de documento de identificación del Representante Legal. Para el caso de consorcios y uniones temporales se aportará el de sus miembros.	SI CUMPLE	
l. Declaración sobre inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.	SI CUMPLE	
m. Fotocopia de la libreta militar para menores de 50 años	SI CUMPLE	
o Propuesta económica	SI CUMPLE	Se constata que la aclaración presentada por el proponente se ajusta de manera íntegra a los requerimientos y a las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente en su guía para la gestión de posibles precios artificialmente bajos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se constata que la aclaración presentada por el proponente se ajusta de manera íntegra a los requerimientos y a las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente en su guía para la gestión de posibles precios artificialmente bajos.

EXPERIENCIA PROPONENTE SERTECOP DIGITAL SAS		
REQUISITO HABLITANTE	**RESULTADOS**	**SOPORTES**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar en mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso. El valor de dichos contratos individuales o sumados deberá corresponder al 100% del presupuesto oficial. En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 el cual establece los criterios diferenciales del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las Mipymes podrán acreditar su experiencia habilitante así: Deberá tener experiencia con entidades públicas y/o privadas, la cual se demostrará con mínimo un (1) certificado y máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso, con valor igual o superior al valor del presupuesto oficial. Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán tener como mínimo la siguiente información: Número de contrato Objeto de contrato Fecha de iniciación y terminación del contrato Tiempo de ejecución **NOTA 1:** Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos. **NOTA 2:** Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá especificarse el porcentaje (%) de	SI CUMPLE	El proponente presenta dos certificados de experiencia con la siguiente información: 1. **Entidad contratante**: Área metropolitana centro occidente **No Contrato**: 13 DE 2024 **Objeto:** Prestar los servicios de Outsourcing de impresoras multifuncionales, con el fin de optimizar los procesos de impresión utilizados en las diferentes dependencias del AMCO. **Valor del contrato:** $15.351.000 **Fecha de inicio y terminación**: 22 de marzo de 2024 a 30 de diciembre de 2024 **Tiempo de ejecución:** 9 meses con nueve días 2. **Entidad contratante**: SERVICIUDAD ESP **No Contrato**: sF-015-2024 **Objeto:** Prestación de servicios de impresión, escáner y fotocopiado de documentos, provisión de consumibles nuevos de dichas impresoras, y la recarga de las impresoras que tenga como propiedad Serviciudad ESP **Valor del contrato:** $

participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda. **NOTA 3:** En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos.		39.150.000.00 **Fecha de inicio y terminación**: 15 de junio de 2024 a 14 de agosto de 2024 **Tiempo de ejecución:** 2 meses

PROPONENTE SERTECOP DIGITAL SAS		
REQUISITO HABLITANTE	**RESULTADOS**	**SOPORTES**
Acreditar que cuenta con un técnico de sistemas y/o computación, con experiencia mínima de 2 años.	SI CUMPLE	El proponente **SERTECOP DIGITAL S.A.S.** presenta contrato de prestación de servicios suscrito desde el 01 de agosto de 2019 con el señor **JUAN PABLO PEÑA GONZALEZ** como encargado del área de sistemas, red, mantenimiento y reparaciones. También presenta documento que acredita a JUAN PABLO PEÑA GONZALEZ ser egresado como Técnico profesional en sistemas y comunicaciones DE LA FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR San Mateo y certificado de experiencia laboral con la empresa DELCOP COLOMBIA S.A.S. (XEROX)
Adjuntar certificado de cumplimiento con la ley 1672 de 2003 RAEE Colombia; a través de quien dispone los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos producto de este contrato.	SI CUMPLE	
La persona natural o jurídica con la que se propone el arrendamiento de las multifuncionales, impresoras y escáner citados en el presente estudio previo deber. contar con los equipos con las características técnicas exigidas en el numeral 2.3 del estudio previo,	SI CUMPLE	

por lo cual deber. en la propuesta anexar las fichas técnicas de los equipos ofertados.		

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

CAPACIDAD	**Proponente**
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Oferta económica	CUMPLE
Requisitos técnicos Habilitantes	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que, después de subsanar lo requerido en el informe de evaluación parcial, el proponente **SERTECOP DIGITAL SAS**, identificada con **NIT 901.307.254-1** Representada Legalmente por **JORGE IVAN NIETO RUIZ** con cedula de ciudadanía **No. 1.088.238.302** , con todos los requisitos exigidos en las condiciones adicionales a la invitación pública, se recomienda **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA** presentada por el oferente SERTECOP DIGITAL SAS, en el proceso de selección **SA-MC-684-2026**, cuyo objeto es **"ALQUILER DE MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS Y ESCÁNER, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL, NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."** Por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($ 35.021.810)**

Atentamente,

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Subsecretaria de Contratación .

LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ
Apoyo Jurídico

MARTHA JENY AGUDELO ROMERO
Subsecretario TIC

DIANA LORENA BOLÍVAR RAMÍREZ
Secretaria Administrativa

JUAN JOSÉ URIBE
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica